

Guayaquil, Marzo 11 del 2.004

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA BAIDAL MACIAS S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y el reglamento de informes de Comisario, pongo a vuestra consideración el presente informe anual de labores de la compañía **IMPORTADORA BAIDAL MACIAS S.A.**, que corresponde al ejercicio económico año 2.003

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos respecto al control interno son llevados en forma correcta aplicando irrestrictamente las medidas impartidas.

La contabilidad y los Estados Financieros de Importadora Baidal Macías S.A., reflejan la realidad de las mismas aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, lo cual me permite expresar que existe veracidad y confiabilidad en ellos.

De acuerdo a las atribuciones que otorga el Art.321 de la Ley de compañías, como comisario de Importadora Baidal Macías S.A. creo haber dado cumplimiento con este informe a los requisitos exigidos tanto por la empresa como por la Superintendencia de Compañías, estando a vuestra disposición sobre cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,



Ing. Rocio Holguín
Comisario

